

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE PRODUCCION MINERA ECUADOR PROMINECUA S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Machala a los 17 días del mes de Marzo del 2020, a las 10H00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas en la Av. 25 de Junio y Napoleón Mera se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA DE PRODUCCION MINERA ECUADOR PROMINECUA S.A.**; actúa como Presidente de la Junta el Sr. García León Tin Javier y como Secretario Ad-hoc el Abg. Carlos López, quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No ACCIONES	VALOR ACCION	%	PRESENCIA
1	PACHECO MEDINA CRISTINA DEL ROCIO	10.000	\$1.00	50 %	PRESENTE
2	GARCIA LEON TIN JAVIER	10.000	\$1.00	50 %	PRESENTE
	<b>TOTAL DEL CAPITAL</b>	<b>20.000</b>	<b>\$ 20.000</b>	<b>100%</b>	

Constatando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de **COMPAÑÍA DE PRODUCCION MINERA ECUADOR PROMINECUA S.A.** que es de 20.000,00 dólares en Estados Unidos de América.

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Apertura de la Sesión por el Presidente de la Compañía.
3. Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019
4. Informe del Comisario
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2019
6. Análisis y tratamiento de resultados del ejercicio económico del año 2019
7. Designación de Comisario para el ejercicio Económico del año 2020

**PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.**-

Los asistentes que representan 20.000,00 acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.**-

Apertura de la sesión por el Presidente de la **COMPAÑÍA DE PRODUCCION MINERA ECUADOR PROMINECUA S.A.**, luego que, por secretaría, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.**-

La Ing. Cristina del Rocío Pacheco Medina en calidad de gerente de la compañía expone su informe correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad (El presente informe se agrega a la presente acta de junta de accionistas).

**CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.**-

La Ing. Jennifer Gabriela Erreyes Ordoñez, Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por unanimidad (El presente informe se agrega a la presente acta de junta de accionistas).

**QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.**-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Marjorie Katherine Aguilar Sigüenza y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del

ejercicio fiscal del año 2019 y una vez analizados, son aprobados por unanimidad (El presente informe se agrega a la presente acta de junta de accionistas).

**SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2019.**

En calidad de Accionista la Sr. TIN JAVIER GARCIA LEON, mociona que una vez que se ha podido analizar los informes de contabilidad, por reflejar perdida, es necesario que sea absorbida por la cuenta de accionistas, moción que es aprobada por los accionistas, y se aprueba por unanimidad.

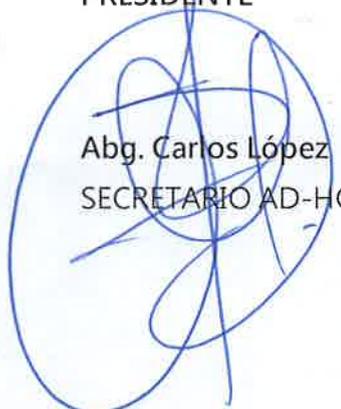
**SEPTIMO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2020.-**

Una vez realizado el análisis correspondiente Ing. CRISTINA DEL ROCIO PACHECO MEDINA Presidente de la compañía mociona que se designe como Comisaria de **COMPAÑÍA DE PRODUCCION MINERA ECUADOR PROMINECUA S.A.** a la Ing. Jennifer Erreyes Ordoñez, moción que es secundada por la Gerente y es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

Siendo las 11H00 horas del día 17 de Marzo del 2020 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede 10 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes, misma que y suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc que certifica.

  
Sr. García León Tin Javier  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Pacheco Medina Cristina del Rocio  
**GERENTE GENERAL**

  
Abg. Carlos López  
**SECRETARIO AD-HOC**